



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, abril veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo mínima.
Actuación:	Fija agencias.
Radicado:	086344089001-2019-00105.
Demandante:	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado:	Omar Abel Andrade y Arellys del Rosario Charris.

Siendo que dentro del presente proceso aún no ha sido practicada la liquidación de costas, se ordena que a través de secretaría se elabore la misma, para lo cual se fija como agencias en derecho, en consideración a lo reglado en el Acuerdo PSAA16-10554 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, literal b. del numeral 4, del artículo 4, lo equivalente al 8% de la suma determinada en el mandamiento de pago, resultando el valor de \$479.922.

CÚMPLASE

ANA KATIUDKA CUDRIS LLANOS
JUEZ

SECRETARIA. Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$479.922
ARANCEL JUDICIAL	----
NOTIFICACION	\$34.000
POLIZA JUDICIAL	----
GASTOS CURADOR	----
OTROS	----
TOTAL	\$513.922

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

01fbe9072a9f4bc059400124881c9c9a49e46ec3f918b2edf8b93231d957c309

Documento generado en 20/04/2021 04:50:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia